



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 17 de septiembre de 2024

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de septiembre de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesiones, ordinaria y extraordinaria, de 9 de julio de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2024/1166775, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al órgano competente a sustituir las pantallas acústicas deterioradas de la línea ferroviaria que hay frente al número 20 de la calle Felipe Álvarez e instalar, a continuación de ese punto, más barreras que mitiguen el impacto sonoro generado por los trenes que circulan por el tramo urbano de la misma calle Felipe Álvarez, que lleguen hasta la calle Camino de Vasares, esquina Enrique García Álvarez”.

Punto 3. Proposición, nº 2024/1194804, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal inste al área u organismo competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda al remozado de la fachada y cambio de la señalización del CMSc de Villa de Vallecas, con el fin de hacerlo más visible y reconocible por la ciudadanía”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 4. Proposición, nº 2024/1194805, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “En relación a los carriles bici existentes en nuestro distrito solicitamos:
- 1.- Que la Junta Municipal, de forma directa o a través del área competente, proceda a la reparación y adecuación del firme de los mismos.
 - 2.- Que la Junta Municipal, de forma directa o a través del área competente, establezca un servicio habitual de mantenimiento de los carriles bici que permita su uso sin incidencias”.
- Punto 5. Proposición, nº 2024/1196121, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área u órgano competente para que se inicien los trámites, para que la rotonda situada en la confluencia de la avenida Ensanche de Vallecas y avenida de la Gran Vía del Sureste se denomine rotonda de las víctimas del terrorismo”.
- Punto 6. Proposición, nº 2024/1195253, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área u órgano competente de la Comunidad de Madrid a completar o reparar el vallado para que no se den casos de vandalismo en el interior del colegio Loyola de Palacio”.
- Punto 7. Proposición, nº 2024/1195260, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Cuando una propuesta referente a seguridad vial sea aprobada en los plenos y dependa de esta JMD, se realice con la mayor brevedad posible”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 8. Pregunta, nº 2024/1077366, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al señor concejal presidente el próximo desmantelamiento de la casa grande ubicada en nuestro distrito?”.
- Punto 9. Pregunta, nº 2024/1194807, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el

Información de Firmantes del Documento





Concejal Presidente el futuro servicio que el recurso denominado “Casa Grande” dará en Villa de Vallecas a partir del año próximo?”.

- Punto 10. Pregunta, nº 2024/1166777, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el Sr Concejal Presidente de la oferta formativa prevista desde la Agencia Madrileña para el Empleo a llevar a cabo en la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia durante el curso 2024-25?”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2024/1166779, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del estado actual de la Gran vía del Sureste en el Ensanche de Vallecas?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2024/01166783, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Señor Concejal Presidente, ¿sería usted tan amable de informarnos cuándo se van a realizar las actuaciones previstas para este año en el Parque de las Cataratas?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2024/1166785, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el señor Concejal Presidente la cesión de parcelas dotacionales en el Ensanche de Vallecas para ser destinadas a otros fines distintos a los originales?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2024/1194806, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Tiene previsto el Concejal Presidente modificar la dinamización de la participación infantil y juvenil que se desarrolla en el distrito vinculada al COPIA de Villa de Vallecas?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2024/1194809, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se han adoptado por los servicios municipales para evitar la proliferación de cucarachas que se ha sufrido este verano en el Ensanche de Vallecas?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2024/1194812, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el número de refugios climáticos habilitados en

Información de Firmantes del Documento





nuestro distrito dentro del Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid?”.

Punto 17. Pregunta, nº 2024/1196127, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Nos puede informar el sr. concejal presidente del distrito cuanto ha costado el punto violeta que se instaló en las fiestas patronales de nuestro distrito”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 18. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
Olga Hernández Hernández

Información de Firmantes del Documento

